



**REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

Materia: Fondos a Rendir Actividad
Paseo de la Cultura.

VALLENAR, 24 Marzo 2011

DECRETO EXENTO N° : 1438 /

VISTOS:

La necesidad señalada por Dideco en Memo N° 336 del 22/03/2011 de disponer de fondos a rendir para compra de colaciones y otros suministros en actividad de paseo de la cultura y, teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

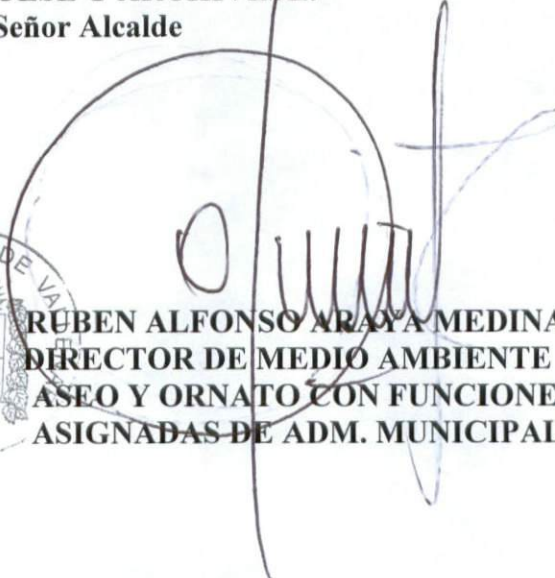
DECRETO:

1°.- Apruébese otorgación de fondos a rendir a la Srta. Karina Zarate Rodríguez, directora de Dideco, por la suma de \$70.000, recursos que serán utilizados para adquirir mercaderías para la preparación de colaciones y otros, siendo la opción más económica. Dichas colaciones serán entregadas al total de los expositores que participarán en actividad del paseo de la cultura a efectuarse el día 27 de Marzo del 2011.

2°.- Impútese el gasto a la cuenta 215-24 Transferencias corrientes, asignación -01-999 Otras transferencias al sector privado, área de gestión 6-1-1 del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por orden del Señor Alcalde**


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**


**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO CON FUNCIONES
ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes
- RAAM/NFR/HHAP/lac